

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis 31; un año 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar esta administración contra los suscriptores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88.—Por medio de comisionados, los mismos, cuatro últimos precios.—Último: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

SUSCRICIÓN OFICIAL.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Una orden disponiendo se celebre subasta para el colgado de dos conductos telegráficos en Madrid y Tarazona.

Fomento.—Una orden declarando improcedente la admisión de la demanda presentada para la revocación de la real orden de 22 de Julio último que dispuso la cancelación del expediente de registro número llamado Segundo San Miguel.

Otra dijeron de la publicación oficial de un Boletín del ministerio de Fomento.

La Gaceta de hoy no publica disposición alguna de interés general.

NOTICIAS GENERALES.

Los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra referentes á las operaciones verificadas por nuestro ejército, son los siguientes:

VILLARIA 31 Enero, 11 m.—El general en jefe de la izquierda al ministro de la Guerra:

«Las pérdidas que tuvo ayer la brigada Ciria fueron la de un capitán y cuatro soldados muertos y dos heridos y 55 heridos de tropa, habiendo dejado el enemigo en nuestro poder un oficial y cuatro soldados muertos.

Al llegar con mi cuartel general y escolta á Dima desde las posiciones que por su distancia aún no se habían podido reconocer, sufriremos el fuego sufrido de dos compañías enemigas, á pesar de lo que las dos de tiradores del Norte que me acompañaban marcharon con el capitán Espinosa, de Estado mayor, sobre el pueblo. De mi ardiente batallón de Barbastro a reforzarlas, teniendo aquellas un capitán y un soldado heridos, muriendo sobre el campo con espada en mano animando á la tropa con gran valor el brigadier Verdú, comandante general de ingenieros, y siendo heridos dos caballos de mi escolta. Ha llegado convoy. Si están racionando las trapas, cuya operación, y la de evacuar los heridos, retraza mi marcha necesariamente, que emprenderé luego sobre Ariza y Miravalle para proteger movimiento del tercer cuerpo y de las columnas de Espoz y Losa que hoy avanzan sobre Orduna.»

BILBAO 1.º Febrero, 11 m.—El comandante general Vizcaya ministro de la Guerra:

«El general en jefe del ejército de la izquierda me comunica su llegada á Miravalle, donde halló varias efectos de guerra.»

BAYONA 1.º Febrero, 8:25 n.—El cónsul general de España al ministro de la Guerra:

«Ahora, que son las ocho de la noche, recibo el siguiente telegrama del general en jefe de la izquierda, expedido en Bilbao á las cuatro de la tarde:

«He entrado á la una de la tarde con una brigada de la división de reserva, siendo las tropas acogidas con gran entusiasmo por las autoridades y la población en masa. Dejo en las inmediaciones las tropas restantes, mandando al general Ruiz Dana ir hacia Orduna con seis batallones para que en columnas de á dos recorra toda aquella parte y limpíe las pueblas partidas que quedan, únicos enemigos por la izquierda de la línea que he seguido.

Anteayer tarde batió el general Pino en Arriaga cuatro batallones y unos 300 hombres de la milicia sedentaria, haciendoles sufrir pérdidas considerables, pues solo el de Bilbao ha perdido una compañía.

Las bajas, un capitán y cuatro soldados muertos, dos y seis heridos. He destruido la fábrica de cartuchería allí establecida. Segun noticias, el enemigo se reencuentra en Guernica. Tengo noticias del general Loma que marcha hacia Llodio. Seguiré operando lo más pronto que sea posible. Anoche se presentó con armas una compañía sedentaria de Arrancadiaga y un comandante del Estado mayor de Carasa. En Miravalle he exigido un depósito de mas de 200 fusiles, un obús y un mortero de modelo antiguo, municiones y otros efectos.»

SAN SEBASTIÁN 1.º Febrero, 3. t.—Comandante en jefe del primer cuerpo de la izquierda al ministro de la Guerra:

«GUETARIA 31 Enero.—El pretendiente y Cervero en Ay.»

No ha ocurrido novedad, y los trabajos nubes continúan con rapidez.»

MEDINA DE POMAR 1.º Febrero, 5:45 t.—General Loma al ministro Guerra:

«BALMASEDA 31 Enero.—Según parte que acabo de recibir del general Villegas, ha terminado felicemente su movimiento en volvendo

por la derecha, ocupando con la primera bri-

gada a Güeñas y S. dupe, y con la segunda á

Zubien, Berrugal y La Cuadra. El enemigo ha

abandonado el fuerte que tenía en Sodupe, dejando en el mas de 60.000 cartuchos metálicos,

armamento, negro en barra, fósforo, efectos y una bandera, quedando todo en nuestro poder.»

También ha recogido el general Villegas en su marcha seis carros de la administración militar carlista con municiones y equipos. Salgo á las ocho de esta mañana con la segunda división para continuar el movimiento. Segun los informes adquiridos, las fuerzas enemigas han retirado hacia Lodo, Ariza y Miravalle.»

El general Loma, en telegrama de hoy, dice al ministro de la Guerra:

«GARAZIENA 31 Enero.—Como indicó ayer á V. E., he avanzado hoy y conferenciado con el brigadier Martí, enviado desde las posiciones de Bilbao por el comandante general de la división de Vizcaya.»

El enemigo, después de tomado Balmaseda, ha emprendido una continua retirada, abandonando todos los fuertes y puntos de la línea de Bilbao y del Cadagua, de que sonos dos, y se halla expedita la comunicación con Bilbao.»

Se me están presentando á indulto muchos heridos, y según esperaba y había indicado á V. E., veo ya la desorganización en los batallones de esta provincia. Mis tropas están reagiendo armas y periscopios de guerra por toda esta zona, entre ellos dos cañones perdidos.

Han sido hechos prisioneros dos ayudantes de Campo con armas y caballos, y se me han presentado á indulto oficiales de administración militar y de sanitad.

La división Villegas ocupa á S. dupe y Guetaria, y sigue recogiendo despojos y armamento.

Dejaré cubriendo estos pasos la fuerza necesaria y mañana, en combinación ya con la de Bilbao, voy á avanzar á las posiciones de Llodio, Ariza y linea del Nervion. El enemigo, según noticias, se retira hacia Zornoza.»

El general Primo de Rivera, en telegrama de hoy, dice al ministro de la Guerra:

«OIZTEA 31.—Como continuación á mi telegrama de ayer, puedo decir á V. E. que el número de bajas que han tenido las tropas que atacaron los fuertes han sido tres oficiales muertos, seis heridos, 25 muertos de la clase

de tropa y 102 heridos.

Los defendían dos batallones navarros, uno de ingenieros y partidas sueltas, según prisioneros. Solo uno de los fuertes pasaban de 20

los muertos dentro de la trinchera, llegando á contarse mas de 40, entre ellos el jefe del 1.º navarro (Vergara), el comandante de los fuerces y otros oficiales; entre los prisioneros hay un capitán, un médico y dos oficiales.

Una de las tres piezas y las cajas de municiones se cayeron y tiraron al río; las otras dos están en esta, que V. E. podrá disponer dónde se dirigen por no tener aquí aplicación. Son de tal importancia las alturas y fuertes tomados, que dejan á la espalda las obras de Villanueva, á Arandizgoitia etc., y dominan todo el valle del Ega al frente y derecha, teniendo bajo el cañón gran número de pueblos, y á Estella de tres á cuatro kilómetros. Segun me comunica el general Chacon, la brigada Arias, con objeto de hacer mas expedita la marcha del general en jefe y mi ataque á Santa Bárbara, pasó á la derecha del Arga sosteniendo fuego con ocho batallones enemigos; y cumplido satisfactoriamente su objeto con la distracción de estas fuerzas, regresó por la noche á su cantón de Puente la Reina después de castigar rüamente al enemigo, al que causó numerosas bajas, siendo las nuestras 85 heridos. La columna de la Ribera, cumpliendo mis órdenes, tuvo fuego ayer, pero no tengo noticias. Por confidencia recibida en este momento he sabido que han entrado 270 heridos carlistas en Irache.»

BAYONA 1.º, 10:15 m.—Guerra, 1.º Febrero, 11:21 m.—Cónsul general ministro Guerra:

«Una columna mandada por un brigadier se hallaba al amanecer á una hora de Elizondo,

El capitán general de las Vascongadas di-

cuenta de haberse presentado á indulto en Bilbao 19 carlistas armados y municionados; y el de Burgos participa haberlo verificado también en Medina de Pomar un sargento, dos cabos y 10 carlistas con armas, procedentes de las par-

tidas volantes de Castilla.»

BAYONA 2 Febrero, 1:50 m.—Guerra, idem, 3:35 m.—Cónsul general ministro Guerra:

«Recibo el siguiente telegrama:

DANCHARINEA 1.º Febrero.—Al ministro Guerra general B. anexo de orden general en jefe:

Ayer, tras penosa marcha, llegamos á Elizondo. Hoy ocupan las tropas á Arrayoz, Iruña, Urdax, Errazu y Arizcun. Se

ha ocupado también Dancharinea sin resisten-

cia alguna.»

URDAX 1.º Febrero (trasmitido por Bayona).—General Blanco ministro Guerra:

«Hé ocupado en este punto una fábrica de cartuchos metálicos y otros efectos de guerra, de que soy parte detallado al general en jefe.»

ELIZONDO 1.º Febrero (trasmitido por Bayona).—General en jefe ministro Guerra:

«Todavía no ha concluido de bajar el ejército al valle. Esto indicará á V. E. las penalidades que ha sufrido la tropa, que parte de ella

ha estado dos días campada en el alto del Pireno casi sin comer y sin agua, dejándose ad-

mirado su comportamiento y entusiasmo. Ayer

costuve Prendergast un combate de retaguardia con el enemigo que se dirigía á interceptar la línea. Tuvimos dos muertos y 20 heridos, hu-

yendo los carlistas con más de dobles per-

didas.»

SANTANDER 2, 9:30 n.—Guerra, 3 Febrero, 12:20 n.—Gobernador militar ministro Guerra:

«BILBAO 2 Febrero, 7 m.—General en jefe izquierdo ministro Guerra:

«A la hora de salir el correo no ocurrenove-

dad que participan á V. E., suponiendo á las

facciones fugitivas hacia Guernica, siendo ne-

cessario tomar algunas disposiciones previas,

cuya ejecución empieza hoy mismo para con-

tinuar avanzando con resultado permanente.

Las clases todas de este ejército saludan con

entusiasmo desde esta invicta villa á S. M. Y

al gobernador.»

VIRTIÓN 2, 11:2 m.—Guerra 2 Febrero, 1:50

—Capitán general ministro Guerra:

«Cumpliendo las órdenes del general en jefe, he conseguido que quede establecido ya el te-

légrafo eléctrico hasta Villareal de Álava.»

SAN SEBASTIÁN (via Canfranc) 2 Febrero, 9 n.—Guerra 3 Febrero, 12:15 m.—

—El comandante en jefe primer cuerpo izquierdo ministro Guerra:

«No ocurre novedad.»

Ayer llegó á esta corte el cadáver del bravo

capitán Sr. Urbina, muerto gloriosamente en

acción de guerra el 30 del pasado mes, en el

movimiento ordenado por el general Primo de

Rivera, de cuyo jefe era ayudante de órdenes,

sobre Santa Bárbara de Oizúa.

Gran número de compañeros de armas y

amigos particulares han esperado en la estación del No. 10 la llegada del cadáver, accom-

pafiéndole desuntes al cementerio de San Luis,

en donde ha sido depositado.

El distinguido oficial Urbina fui herido de

bala en la cadera izquierda, y después murió de una terrible herida en la cabeza. Tiene

además un bayonetazo en el brazo derecho y

una rozadura en el izquierdo.

Ha regresado á su puesto el capitán con

grado de comandante Sr. Ozano, encargado de

custodiar hasta esta corte el cadáver del

malegrado ayudante del general Primo de Ri-

vera.

El Sr. Ozano fué el primero que luto el pesar

de apreciarse de esta desgracia y traer a g

unas de las prendas que usaba su compañero el

capitán Urbina.»

Llamadas las Encartaciones de facciosos, bron-

to comenzando de nuevo la extracción de las

minas de hierro, lo cual arrastró tantas ven-

tajos al comercio como deserciones á las fac-

ciones, donde están á la fuerza ó por falta

de trabajo muchos de sus antiguos trabaja-

dores.

De una carta de Pamplona, fechada el 29,

tomamos lo siguiente:

«Cuando en Tafalla se apreciaron de lo que

sucedía, ya el activo general Martí

POLITICA INTERIOR.

En otro lugar de este número verán los lectores la lista de los senadores nombrados por los compromisarios de la mayor parte de las provincias. Es edificante y demuestra, no obstante lo dicho por la prensa ministerial, la escasa, la ninguna importancia que ha dado el país á la elección de los referidos señores. La de los diputados dió lugar en algunos distritos á porsiada lucha, si bien en condiciones desiguales, toda vez que el gobierno se condujo con un apasionamiento y una parcialidad inconcebibles. La de los senadores ha venido á manifestar á propios y estrados el abandono con que ve el país la formación de la segunda Cámara.

Y no es extraño. El Senado, ó no sirve para nada, ó es una rémora para la Cámara popular, cuya iniciativa no debe ser limitada por ningún otro poder, puesto que él es el primero y el mas alto de la legislatura en buena teoría constitucional.

En situaciones políticas como la presente el Senado es el refugio de todos los que han sido desafriados en los distritos, el refugio de los que no pueden contar con cien votos para diputados se agarran á la leviata de los compromisarios, la esperanza y el consuelo de los políticos trasnochados y eveyejados que, resistiéndose á morir, se asen á los bancos del aristocrático cuerpo como el náufrago se asa á la tabla de salvación. Para el gobierno es un ardid, porque le sirve pa' a tapar unas cuantas bocas y satisfacer otras tantas ambiciones.

Mas dejando á un lado este orden de ideas, propio de un periódico democrático como *El Pueblo Español* que cree ver un embarazo para el gobierno y para el país en las dos Cámaras, y viéndole al secreto de la elección de que nos ocupamos, habrá quien sostenga que la nación toda ha intervenido en el nombramiento de los tales senadores, ¡habrá quien diga que el país les ha elegido con sus sufragios! Ciento que dichos señores han sido nombrados por los compromisarios, y estos á su vez por algunos electores; pero esos algunos son la mayoría de la nación, son ni siquiera la centésima parte? Hé ahí la cuestión que nos proponemos aclarar para conocimiento de nuestros amigos y correligionarios.

El grande y eloquente ha sido el retramiento del país en la elección de diputados, más grande y eloquente ha sido el retramiento en la elección de senadores. Apenas han tenido votos los compromisarios. Puede decirse sin temor de equivocarse, que los compromisarios recientemente elegidos lo han sido por medios doceales empleados que, temiendo perder la credencial caso de retractarse, han puesto su óbolo en las urnas sin conocer ni poco ni mucho los nombres impuestos en las papeletas. Así, se ha visto que los compromisarios de algunas provincias han obtenido una votación profundamente visible y bastante á reafiar el entusiasmo del partidario mas ardiente de las dos Cámaras.

De manera, que la importancia del Senado no necesita comentarios. El mismo la revela en su fisonomía llena de arrugas, que acusan cansancio y enfermedad de muerte. Se parece á aquellos viejos que abusan de los afeites de la juventud para engañar la vista de los curiosos, pero que si les cae un chaparrón se destiñen y descomponen de tal manera, que dan ganas de empujarles hacia la sepultura para que entierren en ella sus artificios y sus huesos.

No vemos la necesidad del Senado; mas un Senado como el que nos espera, es un arma cuyos filos hieren y matan á sus mismos panegiristas y admiradores. Porque si del Congreso hemos dicho que es la expresión de la voluntad del gobierno, ¿qué no podemos decir de un Senado compuesto de las personas que en otro lugar verán los lectores? No es esto decir que no sean apreciables y hasta respetables, sino que en punto á conocidos, no lo son mas que en su casa.

Bien decíamos en nuestro número anterior: á tal Congreso tal Senado, y á tal Senado tal Congreso.

Afrocas son los conservadores mas conservadores cuando la toman con los ultra-montanos y emplezan á burlarse de su exagerado misticismo y de su teraz empeño de catolicizar todo desde las instituciones hasta los pueblos.

En uno de estos arranques de liberalis-

mo, recuerda *La Epoca* que en los últimos años de Felipe IV y en el reinado de Carlos II, periodo algido de la dominación religiosa, al mismo tiempo que de la espantosa decadencia de nuestra patria, acudían los franceses nos asediaban algunas plazas de Flandes, en lugar de enviar soldados con que socorrerlas, se ordenaba hacer rogativas públicas en todos los templos de los antiguos reinos para que Dios las liberase, ya que la nación, reducida á la nulidad, no podía; y cuando las cosechas eran malas, cuando las artes y los intereses materiales habían percidido, porque todo adelante acusaba pacto con el demonio y era castigado por la inquisición, también se oraba para que Dios librara de los piratas holandeses y británicos las flores que traían de América el maná...

Vamos, vamos, señora *Epoca*, quó pujos de volterianismo son esos? Los librecultistas revolucionarios, aquéllos pictores de cuyos agravios ha defendido tanto á la Iglesia el periódico de las habilidades, no hubiesen dicho tanto, ni tan bien dicho.

Se nos dice que se ha presentado al Banco de España un modelo de billetes fototípico que reúne tales condiciones de imposibilidad para su imitación, que puede considerarse realmente como infalsificable.

Asunto es este que merece fijar mucha la atención del Consejo del Banco, dada la reputación escandalosa de las falsificaciones, a pesar de la cinta que los billetes llevan en la trama del papel y que tanta confianza inspiraba.

Confiamos en el celo del señor gobernador del Banco, y creemos que, estudiado el asunto detalladamente, se adoptará dicho procedimiento para las emisiones, puesto que la práctica viene demostrando que los hechos por los procedimientos conocidos de grabado no ofrecen dificultad alguna para la falsificación, en tanto que los presentados como modelos han de ofrecer grandísimas dificultades para su reproducción, caso que padecen imitarse, pues están basados en un sistema de estampación fototípica completamente nuevo.

El público, que es el primer interesado en este negocio, agradecerá una información que hasta donde es posible, pone sus intereses a cubierto, y el Banco de España tampoco perderá nada con la mayor confianza que ha de inspirar su papel.

Tendremos al corriente á nuestros lectores del sesgo que se vaya dando á tan vital asunto.

Dice un colega que el Sr. Rubí ha sido todo lo desgraciado que podía ser en su gestión administrativa, de la que se prometía el gobierno grandes resultados en la isla de Cuba.

Por la Isla lo sentimos.

Valor se necesita para hablar de ciertas cosas en los tiempos que atravesamos, y después de confessar que nosotros no nos atreveríamos á decir tanto, reproducimos el sueldo de uno de nuestros colegas dice así:

Hemos dicho que en las Cortes habrá más de 170 diputados que han figurado en los Parlamentos de la época revolucionaria.

El *Imparcial* dijo que los 170 eran constitucionales, y *La España* les calificó anche de diputados de procedencia antidiáspica, aunque convencidos.

Nosotros es cierto, porque en Cortes del periodo revolucionario han figurado hombres tan adictos á la causa de la restauración como los Sres. Cánovas y Posada, y prelados á quienes *La España* no tacharía de antidiáspicos; ni esos que llaman dirigitos conversos han dejado de prestar á la restauración servicios tan importantes, por lo menos, como los de los amigos políticos de *La España*.

El refrán de que la cebra siempre tira al monte puede aplicarlo nuestro colega á los que, llamándose defensores de la religión y presentándose adictos á doña Isabel, se fueron al monte con los carlistas, y allí permanecieron hasta que, por haber terminado la guerra, les convenga recer á D. Alfonso.

No sabemos si entonces cuidará *La España* de sus intereses con la misma solilúi con que ahora atiende á los del obispo de Ugal, que todavía no ha vuelto de ese monte á que *La España* paga alude.

Conste que no hacemos comentarios, porque nos sabemos de memoria el decreto de 31 de Diciembre, y vamos tomando nota de la manera con que se interpreta por el Tribunal encargado de su ejecución.

Cree *La Epoca* que la pena capital, que en esta villa y en todas las demás que comprendo aquel distrito electoral han cometido los mayores abusos las autoridades locales, así las gubernativas como las judiciales.

Para ello parte del supuesto, falso á nuestro parecer, de la impresión que en las gentes non santas hace la vista del cadalso.

Precisamente esas gentes, que es á quienes se dirige la terrible enseñanza del que muere á manos de la justicia, son las que dan durante la ejecución el escandaloso y repugnante espectáculo de que se queja todo el que tiene buenos sentimientos. Para el que los tiene malos, la exemplaridad es objeto de escarnio, nada mas que de escarnio.

Cuantas veces se levanta un patibulo se comprueba esta verdad.

Nos asociamos al sentimiento que manifiestan todos los periódicos por la condena que el tribunal de imprenta ha creído que debía imponer á nuestro colega *El Pabellón Nacional* en la sentencia que á

continuación reproducimos, dejando los comentarios que nos sugiere para mejor ocasión.

Dice así:

«En la villa y corte de Madrid, á treinta y uno de Enero de mil ochocientos setenta y seis: Visto el procedimiento instruido contra D. Antonio Rivera como director del periódico *El Pabellón Nacional*, por denuncia del número mil trescientos cuarenta y dos de dicho periódico.

Primero. Resultando que en el número mil trescientos cuarenta y dos del periódico titulado *El Pabellón Nacional*, correspondiente al jueves veinticinco del presente mes de Enero, se publicó un artículo bajo el epígrafe *Una intervención*, que principia con las palabras: «Desarticulados» y concluye con las «en que nos encontramos, el cual fué denunciado ante este tribunal por el fiscal de imprenta en escrito presentado el mismo dia, como comprendido en las prescripciones del artículo primero, párrafo cuarto del real decreto de treinta y uno de Diciembre anterior sobre el ejercicio de la libertad de imprenta.

Segundo. Resultando que admitida la denuncia como procedente en derecho, se emplazó con ella al director del periódico denunciado, á quien se citó para el acto de la vista pública que se ha celebrado en el dia de hoy, con asistencia del señor fiscal y del letrado defensor del dicho periódico.

Primer. Considerando que en el articulo denunciado se promueve discusión en el periódico sobre si pertenece ó no á cierto general la gloria de la restauración.

Segundo. Considerando que promover discusión sobre la parte que tales ó cuales jefes tuvieren en el hecho á que en el articulo se alude, pueda indudablemente producir discordias entre los que contribuyeron á su realización.

Tercero. Considerando que si en todo tiempo son inválidas semejantes polémicas, revisten un carácter mucho mas grave y hasta peligroso en los momentos actuales, en que se encuetran expuestas en importantes operaciones de guerra el *ejército* entero y todos sus jefes sin distinción, por igual adictos hoy á Su Majestad el rey y á su legítima causa.

Cuarto. Considerando que la discusión que se ha querido deliberadamente promover, no ha tenido por objeto la ilustración del hecho histórico d. que se trata, bastante reciente y conocido para que, en suerte de mortificar á un y ensalzar á otro en el fin de turbar la concordia que debe siempre reinar, y que ahora es de todo punto indispensable que reine para vencer al enemigo comun, entre todos los generales fiés al rey, sean cuales fueren sus antecedentes políticos.

Quinto. Considerando que precisamente para impedir que en daño del ejército y de la causa política comprometida en la guerra presente, el real decreto que en la acusación se invoca ha impuesto severas sanciones á los periódicos que en la actualidad promuevan ó sostengan tales discusiones.

FALLAMOS: Queda declarar y declaramos que el periódico *El Pabellón Nacional* ha cometido el abuso previsto en el párrafo cuarto del artículo primero del real decreto de treinta y uno de Diciembre anterior, habiendo incurrido por ello en la responsabilidad que determina el artículo cuarto del mismo.

Es su virtud mandamos que se suspenda la publicación de dicho periódico durante veinticinco días, que principiarán á contarse desde el siguiente al en que se declare firma esta sentencia, incluyéndose los números de la edición que se hubieren sido secuestrados, é imponiendo las costas del juicio al director del mencionado periódico. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. —Pedro Borrajo de la Bidera.—Antonio María de Prada.—Mateo de Alcocer.—Publicación. La precedente sentencia fué publicada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Borrajo de la Bidera, presidente del tribunal de imprenta de esta corte, estando la sala celebrando audiencia pública hoy primera de Febrero de mil ochocientos setenta y seis, de que certifico yo el infrascrito escribano de cámara. —José Cárdenas.—S. copia.—Madrid 1.º de Febrero de 1876.—Cárdenas.—Hay un sello que dice: «Audiencia de Madrid, escribano de cámara de D. José Cárdenas.»

Nos escriben de Galisteo, Cáceres, que en esta villa y en todas las demás que comprendo aquel distrito electoral han cometido los mayores abusos las autoridades locales, así las gubernativas como las judiciales.

En la noche del 20 al 21 fueron encerrados algunos electores en una panera, habiéndolos sacado de sus casas sin causa justificada.

Es uno de tantos atropellos como han tenido lugar en las pasadas elecciones.

Dice *El Diario Español* en vista de la marcha de las operaciones en el Norte que no hay esperanzas para el carlismo.

La habrá para los fueros?

En la circular que el obispo de Osma publicó en el *Boletín* del obispado respectivo a elecciones, leemos lo siguiente:

«Siendo completamente falso que S. S. I. y reverendísimo haya tenido & tenga parte alguna en las actuales elecciones, y no sabiendo que en este país se haya呈iado candidato alguno que se muestre defensor de la inexistencia

de la unidad católica, como todo el mundo debe defenderla, se hace saber así de su orden, á la vez que de la misma se advierte que nadie puede licitamente votar un candidato librepensador, pues la libertad de cultos está condonada por la Iglesia, además de ser contraria á todos los intereses temporales de la nación.»

Será verdad lo que dice el señor obispo de Osma de que la libertad de cultos está condonada por la Iglesia, no lo dudamos, pero con dónde? ¿en qué documento?

Qué tal, eh? Segun *El Cronista*, por lo que manifiestan los diputados electos que llegan á Madrid pertenecientes á la mayoría, se considera ya fuera de toda duda que el Sr. Posada Herrera será elegido presidente del Congreso.

Nos alegramos, porque así lo sospechábamos hace tiempo, y porque nos encantaría que nuestras sospechas se resolvieran contra el parecer de algunos periódicos que esperaban que el Sr. Posada Herrera vendría á ser el Moisés que rompiera los ídolos y predicara la buena doctrina.

Lo sentimos por otros candidatos á la sillita presidencial.

Pocas personas han tronado mas, y constata constante hasta hoy, contra la emperatriz que el Sr. D. Carlos Frontaura, oficial hoy de la presidencia del Consejo de ministros, y candidato alemán para el cargo de gobernador de la provincia de Alicante, según lo que hemos leido en un periódico ministerial, y que reproducimos a continuación:

«Ayer, dice, ha debido ocuparse el gobierno de la combinación de gobernadores a que da lugar la elección para diputados de diez de dichos funcionarios.

Al Sr. Núñez de Prado recomienda en Sevilla el Sr. D. Antonio Cañalda, y es probable que pase el gobernador de Zaragoza su nombre el actual de Teruel. La dimisión del gobernador de Alicante, Sr. Corbalán, llegó ayer, y en algún círculo se ha dicho que lo reemplazará el laborioso e inteligente oficial de la presidencia, señor D. Carlos Frontaura.»

Por todas partes se va á Roma, y al proponerse con toda seguridad cesurando lo a los presupuestivos!

La elección de senadores de la provincia de Madrid, verificada ayer en el Senado, ofrece para el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo un resultado mas satisfactorio aun que la de diputados á Cortes en los siete distritos de la capital, pues mientras que en algunos de estos se ha otorgado la victoria a candidatos de oposición, los senadores son todos, sin excepción, algunos ministeriales de verdad.

El Congreso unánime, y Senado unánime también, sin otra deleite de los azules como de los rojos de la batalla. Para él en este caso el presidente era y es cosa agena á la discusión, era y es cosa de todo punto inviolable y sagrada. No es ésta la buena doctrina parlamentaria? No es así como se mantiene incólume el principio de autoridad sin mencionar ni perjuicio de la libertad mas amplia? Otra circunstancia notable se ha echado de ver en las operaciones propagandísticas de la unión conservadora, que probablemente pondrá en manos del partido republicano la más formidable de las armas constitucionales que hubo de fabricar el partido ultra conservador, empezará la verdadera batalla con la elección de diputados. En ella el resorte del sufragio universal jugará con toda amplitud, y por lo mismo, el triunfo de los republicanos es, por todo estremo, imposible. De suerte, que los que acusaban al partido republicano francés de haber sacrificado sus principios y sus intereses á la vanidad de una palabra, comienzan á llevarlo chasco.

Esta república nominal, como se la ha llamado, va haciendo su camino y lo recorrerá todo entero, aunque con paso reposado y poco a poco.

Mi querido amigo: Mañana tendrá lugar, de uno á otro extremo de Francia, la elección de los senadores. Todo hace creer que, como de los compromisarios, verificada el 16 de este mes, no sea desventajosa para las instituciones republicanas. Saludamos al nuevo colega y la deseamos mucha prosperidad en su laudable propósito de propagar las luces.

CORRESPONDENCIA.

Nuestro estimado correspondiente de París nos dice lo siguiente:

«París 23 de Enero de 1876.

Sc. Director de *El Pueblo Español*.

Mi querido amigo: Mañana tendrá lugar, de uno á otro extremo de Francia, la elección de los senadores. Todo hace creer que, como de los compromisarios, verificada el 16 de este mes, no sea desventajosa para las instituciones republicanas.

La democracia francesa, tan insensata en 1793, tan ilusa en 1818, ha adquirido á fuerza de duras enseñanzas la ciencia del buen sentido. Ya no se inspira en la fiebre de sus pasiones, como una bestia; ya no se adueña en el sueño de sus ideales como un visionario; ya no se encadena á la lógica inerte de sus teorías como un académico, sino que persigue por el camino, áspero siempre y á las veces tortuoso, de la realidad su noble fin y sus generosos designios. A esto debe el haber triunfado de sus enemigos, de sus desgracias y hasta de sus propias debilidades en el largo y laborioso periodo de los últimos cinco años. A esto debe el haber constituido la República y el haber impedido la monarquía y el imperio para siempre. A esto debe, en fin, la mas importante de sus conquistas: la conquista de la clase media, de esa clase que arrancó á la tiranía clerical la libertad de la conciencia, á la tiranía nobiliaria la igualdad de las condiciones jurídicas y al absolutismo real las garantías parlamentarias, que constituyen hoy por hoy la base de la vida pública en Europa.

Fuerza es no olvidar, porque nobezza obliga, que en esta imponente obra ha tenido no poca parte el positivo talento y el varonil patriotismo del anciano Mr. Taine. Este antiguo jefe del partido monárquico-constitucional mas avanzado de Francia no quiso, como tantos otros, sacrificar el reposo de su país á la in-

antiguo principio de exclusión y de impaciencia, grabado en la bandera de los revolucionarios de 1818. No fué, en verdad, al amparo de aquellas viejas tradiciones que inspiraron el jacobinismo de 1793. No fué, en verdad, por la virtud del odio y del enmismamiento demagógico. No fué, en verdad, al grito de todo o nada como se han salvado en Francia el honor y la dignidad de la república. Se han salvado en la forma y por la manera que se producen en todos tiempos y países los grandes sucesos. Fue por la manera y en la forma que se ha conquistado la unidad en Italia y en Alemania; la independencia y la autonomía de los burgos; la libertad y la gloria del reino Unido. Fue por la conciliación de los intereses, por la prudencia de las resoluciones, por la adhesión voluntaria de los espíritus, por el matrimonio feliz de las clases y de los intereses en un sentimiento común, grande, generoso, magnánimo. Fué mediante una noble transacción y una fecunda síntesis política.

Suprimió todo esto, y el hijo de Napoleón III azotaría las espaldas de la ciudad de París, desde un carro cañonero, á pesar de la catástrofe de Sedán, y quizás por ella misma. Suprimió la discreción de esta democracia francesa, tan pecadora estos días, y habréis suprimido la confianza en la República, y con la confianza en la República la posibilidad de su existencia. Quién no recuerda la historia del segundo imperio? Pero no es ésta la ocasión de recordarla. Escrita está con lágrimas y con sangre. Léala quien no haya aprendido todavía el secreto de su apariencia fatídica. Lo pasado arroja, si se examina despacio, clara luz sobre lo presente y ilumina el porvenir.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

AGENCIA AMERICANA.
(Servicio continental).—París 2.—Vautrain te presenta candidato diputado por el cuarto distrito. Hoy celebran una reunión los miembros de la Unión republicana. La revisión de certificados de los delegados para la elección de Senadores no presentará ninguna dificultad, por ser muy pocas las irregularidades de que se tiene conocimiento.

La suscripción para la estatua de Lamartine ronda actualmente 30,823 francos.

El segundo volumen de *La Defensa de París*, por el general Ducrot, aparecerá dentro de unos días.

Berlín 2.—El Reichstag adoptó la proposición por la que la participación en las Cejas de ahorros normales será obligatoria para obreros y patronos en la Alemania del Norte.

El viaje del cardenal Hohenlohe á Roma es puramente asunto personal.

Bombay 2.—Sadasp K. S., sobrino del antiguo jefe Guicciard Baroda, ha sido detenido y arrestado por escitar á la sublevación.

Iondres 2.—El príncipe de Galles que había llegado á Gwalia fué admirablemente recibido por Mahatirh Scindia.

Según el Morning-Post, el cardenal Hohenlohe sería encargado de negociar un *modus vivendi* con el Vaticano.

Lisboa 2 (cuatro y ocho tarde).—En principio votaron las dos Cámaras el proyecto del gobierno asegurando la libertad en San Thomé de los libertos.

Ha comenzado ayer en la Cámara electiva la interpelación del asunto Felipe Carvalho.

Se insiste en que Casal Riveiro iría á Londres; pero no hay nada resuelto definitivamente.

París 2 (10 y 25 noche).—Thiers ha recibido numerosas felicitaciones de Strasburgo y Montrouge por su nombramiento de senador.

Se creó que la mayoría del Senado nombraría ó Dufaure senador inamovible.

Según telegrama recibido ésta madrugada por *La Correspondencia*, el cura de Fix ha sido herido de gravedad en uno de los últimos combates sostenidos por nuestras tropas contra los carlistas, y mañana salen de Tafalla para Madrid los dos cañones cogidos al enemigo en el fuerte de Santa Bárbara de Oteiza.

Según los datos que ayer se recibieron en el ministerio de la Gobernación, han sido elegidos senadores por las provincias que se expresan los señores siguientes:

Alava. General Loma.—General Quesada.—Marqués de Alava.—D. Genaro de Echevarría y Fuertes.

Alicante. Conde de Pino Hernoso.—D. Miguel Ochoa.—Marqués de Molins.—Conde de Balazote.

Alicante. Marqués de Sierra Bullock.—D. Emilio Barnat.—D. Luis Santona.—Conde de la Rometa.

Atiza. Marqués de la Torrecilla.—D. Juan Martín Carramillo.—D. Manuel Silveira.—Marqués viudo del Villar.

Badajoz. D. Jacinto Valmaseda.—D. N. Dorado.—Sr. duque de Osuna.—D. N.

Baleares. Marqués de la Cénia.—D. Juan Massanet.—D. Acisclo Miranda.—General Mikenka.

Barcelona. D. Fernando Puig.—D. José Ferrer y Vidal.—D. Joaquín María de Paz.—D. Ramón Estruch.

Cáceres. Conde de la Cañada.—D. Tomás Leandro de Lanuza.—D. Juan de la Concha Cañañedas.—Marqués de la Conquista.

Cádiz. D. Miguel Príncipe de Rivera.—Don Agustín Bárquez.—Duque de Medina Sidonia.—D. Eduardo Asquerino.

Canarias. (No hay noticias.)

Castellón. D. Emilio Sancho.—Duque de Tetuan.—D. Manuel Benedicto.—D. Vicente Ruiz Vila.

Ciudad-Rey. Duque de Búlaga.—Conde de las Cabezas.—Marqués de Madela.—D. Antonio del Rey.

Córdoba. Conde de Huétor.—Conde de Casagovia.—D. Francisco Cárdenas.—D. José Sierra y Cárdenas.

Cuenca. D. Juan José Navarro.—D. Luis Vázquez de Mondragón.—D. Servando Ruiz Gómez.—Sr. obispo de Ávila.

Gerona. Marqués de Monistrol.—D. Enrique Clemet y Vidal.—D. Tomás Rígel y Vidal.—D. Fernando del Pino.

Granada. (No hay noticias.)

Guadalajara. D. N. López Borreguero.—D. Luis Franco López.—D. Juan Ribó.—D. Juan Brull.

Huelva. D. Andrés Saldan y Sotelo.—D. Pedro Hernández Pinzón.—D. José Monsalve y Avendaño.—D. Pedro García de Leacis y Zimora.

Huesca. D. Joaquín Jovellar.—D. Manuel Espinosa.—D. Manuel Cantero.—D. N. Oto.

Jaén. Marqués de la Merced.—D. Antonio Benavides.—D. Diego Coello y Quesada.—D. José Genaro Villanova.

Guipúzcoa. Marqués de Santa Cruz de Muelas.—D. Rafael Echagüe.—D. José R. Aguirre Miramon.—D. Francisco Palacios.

Huerto. D. Andrés Saldan y Sotelo.—D. Pedro Hernández Pinzón.—D. José Monsalve y Avendaño.—D. Pedro García de Leacis y Zimora.

Huesca. D. Joaquín Jovellar.—D. Manuel Espinosa.—D. Manuel Cantero.—D. N. Oto.

Jaén. Marqués de la Merced.—D. Antonio Benavides.—D. Diego Coello y Quesada.—D. José Genaro Villanova.

Con fecha 30 escribe de Oteiza á *El Tiempo* un testigo presencial refiriendo cómo tomaron

León. D. Gabriel Balbuena, marqués de Irurio.—D. Joaquín Saavedra.—Marqués de San Isidro.—Conde de Goyeneche.

Lérida. D. Alejandro Llorente.—D. José Fernández de la Hez.—General Gasset.—D. Don Eduardo Maluquer.

Logroño. Príncipe de Vergara.—Marqués del Puerto.—D. Juan Domingo Santa Cruz.—Marqués de la Habana.

Lugo. D. José Bárzana.—D. Jacobo Ullón.—D. N. Mazo.—Señor conde de San Juan.

Madrid. Duque de Alba.—Duque de Rivas.—D. Manuel María Alvarez.—D. Aníbal Caballer.

Málaga. Señor duque de Fernan-Núñez.—D. N. Subirón.—D. N. Valera.—D. Ricardo Heredia.

Murcia. D. Antonio Hernández Amores.—D. Alfonso Chico de Guzman.—Barón de Solar.—General San Roman.

Navarra. Señor marqués de Alhama.—Señor conde de Rodezno.—D. N. Alzugaray,—D. N. N.

Orense. D. Cástor García.—Marqués de Lea.—D. Igacio Vientes.—D. Agustín de Torres Valderrama.

Oviedo, Pontevedra y Segovia. (No hay noticias.)

Palencia. D. N. Martínez Durango.—D. N. Martínez Osorio.—D. N. Inguranzo.—D. N. Gurrea.

Salamanca. D. Rodrigo Soriano.—D. N. Diaz Taravilla.—D. N. Sanchez Ariona.—Don N. Sanchez Osorio.

Santander. General Ceballos.—Señor duque de Sintonía.—D. N. Oteiza.—D. N. Pérez Arribas.

Sevilla. Conde de Casa Galindo.—General Laserna.—D. Francisco Javier Carbó.—D. Manuel Sanchez Silva.

Cáceres. Conde de la Cañada.—D. Tomás Leandro de Lanuza.—D. Juan de la Concha Cañañedas.—Marqués de la Conquista.

Cádiz. D. Miguel Príncipe de Rivera.—D. Agustín Bárquez.—Duque de Medina Sidonia.—D. Eduardo Asquerino.

Canarias. (No hay noticias.)

Castellón. D. Emilio Sancho.—Duque de Tetuan.—D. Manuel Benedicto.—D. Vicente Ruiz Vila.

Ciudad-Rey. Duque de Búlaga.—Conde de las Cabezas.—Marqués de Madela.—D. Antonio del Rey.

Córdoba. Conde de Huétor.—Conde de Casagovia.—D. Francisco Cárdenas.—D. José Sierra y Cárdenas.

Cuenca. D. Juan José Navarro.—D. Luis Vázquez de Mondragón.—D. Servando Ruiz Gómez.—Sr. obispo de Ávila.

Gerona. Marqués de Monistrol.—D. Enrique Clemet y Vidal.—D. Tomás Rígel y Vidal.—D. Fernando del Pino.

Granada. (No hay noticias.)

Guadalajara. D. N. López Borreguero.—D. Luis Franco López.—D. Juan Ribó.—D. Juan Brull.

Huelva. D. Andrés Saldan y Sotelo.—D. Pedro Hernández Pinzón.—D. José Monsalve y Avendaño.—D. Pedro García de Leacis y Zimora.

Huesca. D. Joaquín Jovellar.—D. Manuel Espinosa.—D. Manuel Cantero.—D. N. Oto.

Jaén. Marqués de la Merced.—D. Antonio Benavides.—D. Diego Coello y Quesada.—D. José Genaro Villanova.

Guipúzcoa. Marqués de Santa Cruz de Muelas.—D. Rafael Echagüe.—D. José R. Aguirre Miramon.—D. Francisco Palacios.

Huerto. D. Andrés Saldan y Sotelo.—D. Pedro Hernández Pinzón.—D. José Monsalve y Avendaño.—D. Pedro García de Leacis y Zimora.

Huesca. D. Joaquín Jovellar.—D. Manuel Espinosa.—D. Manuel Cantero.—D. N. Oto.

Jaén. Marqués de la Merced.—D. Antonio Benavides.—D. Diego Coello y Quesada.—D. José Genaro Villanova.

Con fecha 30 escribe de Oteiza á *El Tiempo* un testigo presencial refiriendo cómo tomaron

nuestras tropas los cuatro fuertes que miran á Monte Jurra y tienen al Egia por foso.

Los soldados, dando muestras de un arrojo singular, han ganado el terreno palmo á palmo.

Los oficiales, escondiéndose en arroyo y valentía, han probado lo mucho que valen, teniendo ocasión de distinguirse los ayudantes del general Primo de Rivera, especialmente el comandante de la infantería Sr. Molina, que, puesto al frente de algunas fuerzas de infantes, todo sin armas, vinieron á Aldudes en busca de víveres. Se retiraron a las nueve y 15 sin haber ocasionado el menor desorden.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama:

«El general en jefe desde Bilbao, en telegrama de ayer, dice:

«El comandante en jefe del primer cuerpo me dice en telegrama de esta noche, que, según las últimas noticias, la noche anterior un batallón navarro y otro valenciano, con ayuda del paisanaje, han destruido la fábrica de Vera, reinando gran consternación y pasando á Grancia muchos moradores de aquel territorio con sus ganados.»

de Aldudes me comunica el despacho siguiente: un combate ha tenido lugar ayer 1.º de Febrero al S. O. de Aldudes en los manantiales de Hosteguy entre los paseos Zaslache y Harquiferrey.

Los carlistas han abandonado el terreno en desbandada sin penetrar en nuestro territorio. A las isletas de la noche un cuarenta soldados del ejército regular con un comandante y un capitán de artillería, todo sin armas, vinieron á Aldudes en busca de víveres. Se retiraron a las nueve y 15 sin haber ocasionado el menor desorden.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente telegrama:

«El general en jefe desde Bilbao, en telegrama de ayer, dice:

«El comandante en jefe del primer cuerpo me dice en telegrama de esta noche, que, según las últimas noticias, la noche anterior un batallón navarro y otro valenciano, con ayuda del paisanaje, han destruido la fábrica de Vera, reinando gran consternación y pasando á Grancia muchos moradores de aquel territorio con sus ganados.»

Celebrado hoy ante notario el sorteo para la séptima amortización de las obligaciones del Timbre, fué extraída la bola letra C.

Quedan, por consiguiente, amortizadas las 1.375 obligaciones que constituyen la serie media con la expresa lotería, que serán pagadas por todo su valor nominal desde el día 1.º de Marzo próximo en la caja de este Banco, todos los días no feriados de once de la mañana á una de la tarde, á la vez que el cupón que vencerá en el mismo día de todas las obligaciones emitidas. Para uno y otro pago se facilitarán gratis en las oficinas del Banco las oportunas facturas.

Madrid 1.º de Febrero de 1876.—Por acuerdo de la administración.—El secretario, J. M. de Arrieta.

BOLSA DE MADRID.

C. MISIONES OFICIALES DEL DÍA 3 DE FEBRERO.

FONDOS PÚBLICOS.

El 3 por 100 consolidado español, á 18'05.

Tin mes, á 18'10.

Bonos del Tesoro, viejos, á 57'80.

Idem id, nuevos, á 53'.

Obligaciones por ferrocarriles, de á 2.000

reales, viejas, á 32'.

Idem id, nuevas, á 30'90.

Billetes hipotecarios, á 103.

Banco de España, á 166.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 48'65.

París á ocho días vista, 5'05.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media. Il barbiere di Siviglia.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media. La luna de miel. Julianito.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.

El mágico prodigioso. El mudo por compromiso.

TEATRO DE LA ZARZURLA.—A las ocho y media. La marellesa.

TEATRO DE APOLLO.—A las ocho y media.

La carcajada. Un tercero en discordia.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media. Las cuatro esquinas. María. La carta verde. Los dos colores (baile).</

ANUNCIOS

EL DERECHO MODERNO.

DEFENSA Y DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS APLICADOS AL GOBIERNO DEL REY

FRANCISCO GÁMAQUE, redactor de El Pueblo Español.

Vendrá en la administración de este periódico y en las principales librerías de América los precios siguientes: en Madrid, 4 reales; en provincias, 4½; en América, 6½. A los señores suscriptores de El Pueblo se les envía franco de parte por solo 4 reales. Del mismo autor: Angela ó la víctima.—Novela original.—La cigarrilla del Opere. Contra el militarismo político.—Ideas sobre la situación moral y material del cuarto Estado.

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO

EUROPA Y AMÉRICA

DURANTE EL SIGLO XIX

POR JOAQUÍN MARTÍN DE OLÉAS, EX-DIPUTADO.

Tomo I.—Francia, en tres partes. Tomo II.—Inglaterra, Escocia e Irlanda.—Alemania, Austria, Suiza, Bélgica y Holanda.—Prusia y Estados Escandinavos.—Otros países del Norte de Europa.

El tomo II está en prensa. El tomo I está ya juzgado favorablemente por la prensa de todas las opiniones; los escasos ejemplares que quedan de él se sirven en la administración de El Pueblo, á 8 rs. en Madrid y 40 en provincias. Toda la obra constará de cinco tomos.

VAPORES-CORREOS DE A. LÓPEZ Y COMPAÑÍA

Cada mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes monasterios.

De Cádiz, los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para Madrid, tocando en Coruña.

De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.

De Idem, el día 10 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes en:

Cádiz, A. López y Comp.; Barcelona, D. Ripoll y Comp.; Santander, Angel B. Pérez y Comp.;

Juan Merenc, Alcalá, 20; Valencia, Part y Cémp.; Alacant, Facs Hernández y Comp.; Madrid,

etc., etc.

En caso de los principales perfumistas y peluqueros de España.—Madrid por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo.

Por menor, Frera, P. García y perfumería Inglesa.



MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE LYON.

PILDORAS DE HEMATOSINA

DE LOS CÉLEBRES QUÍMICOS

TABOURIN Y LEMAIRE.

La hematosisa es la parte ferruginosa colorante de la sangre, y se ha extraído de la sangre de buey.

Contiene cerca de 9 y medio por ciento de sesquioxido de hierro natural, combinado en parte con el óxido fósforico, ó sea 170 veces más de hierro estimable que la sangre de buey y 1.320 que la mejor carne. Es por tanto, un ferruginoso fisiológico, estimable.

La hematosisa produce la curación completa y pronta de todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento de la sangre. Clorosis, anemia, escrófula, etc.

(Véase el prospecto.)

CURACIÓN SEGURO

con los medicamentos heróicos de la Gran farmacia general española de P. Fernández Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, núm. 6, Específicos acreditados por su constante éxito y conocidos por médicos y enfermos en todos los pueblos de España.

Escrófulas y humores.

Las afecciones escrofulosas, los vicios humorales, la raquitis, debilidades, demacraciones, estenuación, inipetencia, encamamiento, se curan con los productos de negal fodiado, así como los catarras de las vías respiratorias, digestivas, intestinales y urinarias, los flagos de las seuderas, la gota, el reumatismo, asma, epatíos, tisis, laringitis, bronquitis, salivación, inflamaciones lacteas, vémitos de embarradas, afecciones de la piel, herpes, clorosis, bultos, úlceras, restos de siñal y veneno, etc. Se usan al interior el jarabe ó las pildoras de extracto de hojas frascas de negal fodiado, frasco 16 rs., y el jarabado negal fodiado, 20 rs.; la pomada de negal fodiado para úlceras, inflamaciones, erupciones bultos, etc., 24 rs. frasco de seis onzas; el templado para bultos 10 rs. La invención de engal fodiado para semeas fisulosos, huiros, etcetera, 20 rs. frasco.

Dentición de los niños.

No uno solo muere usando la dentición infalible, con la que se facilita la salida de la dentadura, se calma la piñazón, se extinguen las convulsiones, vémitos y diarreas y se para la boca, salvando siempre la vida al niño en todas las contrariedades y peligros de la dentición pernosa ó diente. Caja con 48 dosis 12 rs., con 4 mas remitidas a vista de correo. Una caja salvo al niño, y otra lo descompone, y van dos por 30 rs. También es útil el jabón de la dentición, á 8 rs. frasco para el sistema de frotación en las encias, pe o no puede ir por correo.

Calenturas y temblores.

Curdas radicalmente con las acreditadísimas pildoras lebifug, infaltables de P. Izquierdo, sin volver ni trastornos, y sin producciones ni privaciones. No hay coartana, torcianas, ni coquillana rebida de ni pena que se resista. Caja de 84 pildoras para retiendas 24 rs.; de 10 para bengalas 12 rs.; con 3 reales más se remiten certificadas.

Anticatarrales de Izquierdo.

Los constipados, toses y catarras se curan en horas, temblientes, por agudos que sean, en semanas los mas rebeldes, y en meses los crónicos más ineluctable. La apriza ó romanza ó destitución de narices se corta á las primeras tembras. La faríngea incipiente abrilla y no continúa, y la lisis confinada se evita cuando es curable. Consilios, ados y bases, con elayun, irritables con propulsión incesante. El suero anticoagulante para los líquidos, frascos de 10 y 20 rs.; pildoras anticatarrales para los que prefieren sólidos, cajas de 10 y 20 rs., y estos se remiten por 3 rs. mas.

La gastralgia.

El dolor revolviendo del estómago y todas sus afecciones revolviendo, se curan de un modo admirable con el antigastralgico salino, frasco de 120 costos 40 rs.

Los que padeciendo del estómago están á la vez demerados ó descoloridos, usan con éxito seguro las pilulas antigastralgicas, caja 24 rs., y con tres más se remiten cuando la afección de estómago está complicada con herpelesmo se usan, además del «sauvion», nictentes bolos antigastralgicos, caja 21 reales y con 4 rs. mas se remiten. Hay pastillas, pastillas y elixir antigastralgicos cada cosa á 2 rs. muy dulces.

El Extremoamento.

Perfumiz ó estero intestinal, los dolores de cabeza, desarrugando estómago, excesos de bilis y los humores que se caigan á la vista, tos, estreñimiento, garganta, pecho, etc., se curan con las pildoras salutíferas y purgante suave y derivado, desbastante, etc., caja con 50 piloras 12 rs., y con 3 mas se remiten. También se usan con éxito para lo mismo, la magnesia dulce, antihistia, 8 rs. frasco, y la magnesia contributiva, antinerviosa, caja 16 rs., y los polvos gasífero-laxantes de Sedetel, 10 rs. caja con 42 dosis.

Liquores se nuelas.

Si es nervioso se quita en el acto viendo

frasco de espíritu odontalgico, 12 rs., y si se por caries aplicando la odontalgina, frasco 8 reales.

Sin callos en los pies se quitan los que usan el temblado contra callos, 8 rs., y por tres mas se remite, y también cojos de gallo, durezas, juanetes, varíodas, irritaciones de estómago, ardores, sofocación, sed, etc., y alteraciones nerviosas, y la cerviz campesina para hacer muchos cuartillos, botella 20 rs.

Medicamentos de breva.

«Agua concentrada de breva», frasco 8 reales. Una cucharada convierte en agua de breva usual un vaso dasque, y la hay «odal», mis activa, 12 rs.; 82, usan en los catarras de todos los oídos y sorderas, y para inyección, son los fistuleros ó supuración por caries. También sirve en los mismos casos el jarabe concentrado de breva, frasco 8 rs., y el «odalo» 12 reales, útilísimo en las afecciones de garganta, y muy eficaz en la tos ferina.

Almorranas.

Se curan á las pocas unturas del labial amanecerrollado, frasco 16 rs., y mas pronto si se usan á la vez nuestras zarzaparrillas universales ó el jarabe negal fodiado ó los baños y aguas sulfatadas en todo tiempo.

Blefarragias.

Todo flagio contagioso se cura en poco días usando primero la «zarzaparrilla universal» tres días y otros tres inyección antihemorragica al ojo, frasco 20 rs.; si alguna por excepción se resiste, usese el «antihemorragico infalible» en pildoras, caja 24 rs.; si hay complicación inflamatoria, se usé el «Rob ó las pilulas de urato ó antivárices», caja 12 reales, y con tres mas se remiten.

Venérgo, sífilis.

Se curan los dolores venérgos, flujos acuosos, chancre, babon, erupciones sifilíticas, vesículas, cicatrices, pustulas, papulosa, ulcerosa, est matillas, ulceraciones de la faringe, paladar, las nasales, manchas, caries, enflaquecimiento, úceras, con las pildoras «diápurativo, antivenérgico, caja 12 rs., y con tres mas se remiten; ó con el «Rob», puestro frasco de 5 ó 20 rs., y los restos con el «jarabe de negal fodiado» ó la «zarzaparrilla universal», para óciras, además el «cololio» de Fernández, frasco 8 rs., y para ulceras antiguas y erupciones la pomada de negal fodiado, y pa llagas en la garganta ó boca, «cololio salino», botella 42 rs.

Reuma y gota.

Se cura por rebeldes que sea causa de respuestas pectorales, canticumáticos ó antícticos, caja 24 rs., y con tres más se remiten, y á la vez con el «baño anti-reumático», ó anti-gotoso, frasco 20 rs. También se curan con el «Rob», frasco de 8 ó 20 rs., con el jarabado y primada de negal fodiado, y los que se resisten á lo anterior se usa con éxito en todo tiempo nuestros «baños antirreumáticos concentrados», en casa, frasco para un baño 8 rs., necesitando tomar 9 y con el agua sulfurosa para beber, botella 4 rs. besando á la vez que los baños.

Vacuna verdadera.

Línea vacua, leguma inglesa, obtenida y sanitizada por el médico especialista Balaguer, en tubos á 30 rs., y cristales á 12 rs., y se remiten por tres rs. mas.

Convalecencias.

Los profesores en artes, letras y ciencias el cielo y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que desean obtener el título y diploma da doctor ó bachiller honorario, pasean dirigidos a MEDICUS, oficina de ayto. 46. Jerez (Cádiz).

LEGLAS MAURICE.

PARIS, 17, RUE SAINT-GILLES, PARIS.

Muebles de tapicería, ornamento de habitaciones.

Casa de primera orden por la elegancia y hermosura de sus productos y por su muy esmerada fabricación.

Ricos y sencillos modelos á precios muy moderados.

Tres medallas de oro y cuatro diplomas no ríos.

y extranjera, como el mejor digestivo, esto macal que abre el apetito, corroborá, ayuda á la digestión, extingue las irritaciones del estómago, desalicateante, restorjones, inspecciones, digestiones difíciles, flatos, bisterismos, tendencias al vomito y acedias, vahidos, irritaciones de estómago, ardores, sofocación, sed, etc., y alteraciones nerviosas, y la cerviz campesina para hacer muchos cuartillos, botella 20 rs.

Medicamentos de breva.

«Agua concentrada de breva», frasco 8 reales.

Una cucharada convierte en agua de breva usual un vaso dasque, y la hay «odal», mis activa, 12 rs.; 82, usan en los catarras de todos los oídos y sorderas, y para inyección, son los fistuleros ó supuración por caries.

También sirve en los mismos casos el jarabe concentrado de breva, frasco 8 rs., y el «odalo» 12 reales, útilísimo en las afecciones de garganta, y muy eficaz en la tos ferina.

Estos y otros medicamentos, elaborados únicamente por Pablo Fernández Izquierdo, se expiden en su farmacia: Madrid, calle de Pontejos, núm. 6, y Ruda, 14.—Albacete, Martínez.—Avila, Castro, Badajoz, Camacho, Bujar, Comendador, Coruña, Vilagarcía, Granada, Rubio Pérez, Haro, Baltanás, Logroño, Ramírez Sanchez, Oviedo, Santander, Villar y Pinto, Sanfizier, Marañón, Madrid, etc., etc.

TINTURA DE ÁRNICA.

Este producto farmacéutico elaborado por el Doctor Simón con las flores de dicha planta (*árnica montana L.*) cogidas en la cordillera de los Vosges (Alpes), obra como excelente repercuivo contra las contusiones, evitándose así la inflamación de la parte lastimada, y es además indispensable para ocurrir á mil accidentes por la multitud de propiedades que posee. Para mayor comodidad, se vende en frascos chicos, medianos y grandes á los precios de 4, 10 y 20 reales, en la farmacia del referido Doctor Simón, calle del Caballero de Gracia, núm. 3, donde también existe el depósito de la elaborada en Colmar por los señores Violand y C., farmacéuticos de aquella capital del alto Rhin.

KIRIANZA COMPLETA.

DEL IDIOMA INGLÉS.

Precios y horas convencionales.—Horario, 22, 61, 2.

INÉA DE VAPORES ESPAÑOLES.

DE JUAN LARRAGA Y COMPAÑÍA

PARA MANILA

El 2 de febrero saldrá de Cádiz, y el 6 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

VICTORIA.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias el cielo y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que desean obtener el título y diploma da doctor ó bachiller honorario, pasean dirigidos a MEDICUS, oficina de ayto. 46. Jerez (Cádiz).

LEGLAS MAURICE.

PARIS, 17, RUE SAINT-GILLES, PARIS.

Muebles de tapicería, ornamento de habitaciones.

Casa de primera orden por la elegancia y hermosura de sus productos y por su muy esmerada fabricación.

Ricos y sencillos modelos á precios muy moderados.

Tres medallas de oro y cuatro diplomas no ríos.

GERÓNIMO PATURO

EN BUSCA DE UNA POSICIÓN SOCIAL,

FOR

LUIS RYBAUD.

GERÓNIMO PATURO

EN BUSCA DE UNA POSICIÓN SOCIAL